

Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.

Ciudad de México, a 23 de febrero del 2022.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenos días a todas las personas, siendo las 11 horas con 8 minutos del 23 de febrero del 2022, les doy la bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto, agradezco la presencia de las consejeras electorales: la maestra Dania Ravel, la maestra Claudia Zavala, así como el consejero electoral, el doctor José Roberto Ruiz Saldaña, en su carácter de integrantes de esta comisión.

De igual forma le doy la bienvenida al Secretario Técnico el maestro Roberto Cardiel, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Y agradezco la asistencia de las representaciones del Poder Legislativo y de los partidos políticos convocados para la celebración de esta sesión, así como de todas aquellas personas que a través de nuestras redes sociales están escuchando y viendo esta sesión.

Maestro Cardiel, le pido que verifique el quórum para la celebración de esta sesión.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Le informo que se encuentran presentes: la consejera Dania Paola Ravel Cuevas, el consejero José Roberto Ruiz Saldaña, la consejera Claudia Zavala, también se encuentran presentes: Armando Olán representante del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional; de igual forma Jesús Estrada representante del Poder Legislativo del PT; Carlos Luna representante del Poder Legislativo de MORENA; de las representaciones de los partidos políticos esta Carlos Cuauhtémoc por el PAN, Iván Quirarte por el PRI, Fernando Garibay por el Partido Verde, Nancy Landa por Movimiento Ciudadano y Adrián Mendoza por MORENA.

Con lo que existe quórum para la realización de esta sesión, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: En virtud de que existe quórum para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión.

Y le solicito al Secretario Técnico dar lectura al proyecto del orden del día de la misma.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Se trata de dos puntos que se encuentran en el orden del día: el primero corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba la integración del jurado calificador del Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia, Proceso Electoral 2020-2021.

El segundo punto tiene que ver con la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba el Programa de Educación Cívica de Mexicanos, Mexicanas Residentes en el Extranjero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Está a su consideración el orden del día.

Si no hubiera algún comentario sobre el mismo, le solicito que se sirva tomar la votación correspondiente, así como sobre la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue distribuida con antelación junto la convocatoria a esta sesión, Secretario si es tan amable.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Se les consulta si es de aprobarse el proyecto del orden del día, así como la dispensa de la lectura que ha mencionado el señor Presidente de esta Comisión.

Consejera Dania Paola Ravel, para conocer el sentido de su votación.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz Saldaña.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Buenos días a todas y a todos.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Buen día consejera, muchas gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor, buen día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchísimas gracias.

Le solicito que dé cuenta del primer punto del orden del día.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto.

Se trata de la Presentación y aprobación ,en su caso, del Proyecto de Acuerdo de esta Comisión, por el que se aprueba la integración del jurado calificador del Concurso Nacional de Testimonios sobre la Ciudadanía, de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia del Proceso Electoral 2020-2021.

Presidente, para el efecto hemos preparado una presentación por parte del maestro Christian Flores, si usted no tiene inconveniente le pediríamos que la haga.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante, por supuesto.

Cristian si es tan amable.

Mtro. Christian Flores: Gracias, Presidente.

Buenos días a todas y todos.

Bien, brevemente como es de su conocimiento el pasado 27 de octubre del 2021 se aprobó el Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia, relativo al Proceso Electoral 2020-2021, en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Con este concurso, el Instituto Nacional Electoral busca no sólo recoger los testimonios vivenciales de ciudadanas y ciudadanos que participaron en el proceso electoral citado, sino también recogerá las propuestas que, en su caso, se presenten para la mejora...

Sigue 2ª.parte

Inicia 2ª. Parte

...de ciudadanas y ciudadanos que participaron en el Proceso Electoral citado, sino también recogerá las propuestas que ,en su caso, se presenten para la mejora continua de actividades referentes a la integración de las mesas directivas de casilla, la capacitación electoral, la asistencia y la observación electoral.

En este sentido, como establecen las bases del concurso y los correspondientes lineamientos, una de las actividades más importantes es la designación de las personas integrantes del jurado calificador que será la instancia que habrá de revisar los trabajos inscritos, así como otorgarles una calificación para que con base en criterios establecidos se determinen los testimonios ganadores.

Bajo este marco hoy se pone a consideración de esta Comisión el acuerdo correspondiente y que contiene la lista de las personas propuestas entre las que se encuentran personas destacadas de la comunidad académica, consejeras, consejeros electorales tanto del ámbito del Consejo General como de consejos locales y organismo públicos locales integrantes también del Servicio Profesional Electoral Nacional y representantes de la sociedad civil.

Pues queda a consideración el acuerdo de esta Comisión, muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted Christian, muchas gracias.

Roberto, querías hacer algún comentario, ¿solicitaste el uso de la voz?

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Sí, perdón Presidente.

Muy breve, solo para comentar que se han recibido observaciones de las oficinas de la Consejera Norma Irene De la Cruz, de la oficina de la Consejera Claudia Zavala, de la oficina de la Consejera Dania Ravel y mismas que han sido impactados en el cuadro de observaciones previamente circulado Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Bien, pues está a su consideración este primer punto respecto de la integración del jurado calificador del concurso nacional de testimonios de la ciudadanía sobre elecciones en contexto de pandemia del pasado Proceso Electoral, a su consideración.

Por favor, está del Poder Legislativo de MORENA, Carlos Luna ha solicitado la voz y también en un segundo momento el Consejero José Roberto Ruíz Saldaña, en ese orden.

Carlos Luna, si es usted tan amable, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Muchas gracias, antes que nada, muy buen día a todas y a todos y ofreciéndoles una disculpa por tener el video apagado, pero he tenido un poquito de problemas con la conexión, entonces para facilitar la comunicación he cancelado mi video.

Bien, en primer instancia, quisiéramos agradecer al área la propuesta que se ha brindado y, sobre todo, que se esté atendiendo pues los lineamientos que ya habíamos aprobado dentro de esta Comisión, no obstante nos concita una serie de dudas que nos gustaría saber si el área podría comunicarnos un poquito más de información al respecto de este acuerdo.

Inicio con la primera cuestión y es que los lineamientos para la integración del jurado calificador, se había estipulado que el número de integrantes de este jurado se iba a determinar en virtud del volumen de trabajo que se recibiera para esta edición del concurso en cuestión, no sabemos si es así o había alguna otra redacción porque lo que nosotros notamos en el proyecto de acuerdo es que se está integrando el jurado calificador con base en el volumen de trabajos recibidos en la edición pasada de este mismo concurso, entonces solamente para precisión saber si es justo con el volumen de trabajos para esta edición o tal y como viene en el acuerdo, se puede retomar el volumen de las ediciones pasadas.

Una segunda duda que nos gustaría conocer, es cuál es la razón por la cual dentro de la propuesta que se nos circuló solamente hay cuatro personas que no forman parte ni del INE ni los organismos públicos locales electorales, es decir, vemos y desde una perspectiva de esta representación pues que nos hubiera gustado un poco más recibir algunas otras propuestas, una variedad un poco más amplia de personas que no estén ni vinculadas ni al OPLE ni al INE, ni a los OPLES, para que podamos determinar un avance en ello.

Entonces quisiéramos saber solamente la razón por la cual sólo nos dan estas cuatro propuestas y por qué no hay más de propuestas de personas que, insisto, no pertenezcan ni al INE ni a los OPLES.

Y, por último, nos gustaría saber si hay alguna especie de dictamen que se haya realizado digámoslo así, de idoneidad, o alguna cuestión similar...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...si hay alguna especie de dictamen que se haya realizado, digámoslo así, de idoneidad o alguna cuestión similar, sobre todo respecto de las cuatro personas que se están proponiendo y que no pertenecen al Sistema INE, ni al Sistema OPLE.

Sabemos que los lineamientos, incluso el propio proyecto de acuerdo contenía una serie de requisitos que éstos debían colmar, entonces solamente saber si existe ese documento, y digámoslo así, este dictamen o con base en qué, algún currículum que se tenga de forma pública o alguna situación, podemos nosotros como representaciones partidistas y el Poder Legislativo pues conocer que efectivamente las propuestas en el caso de personas que no pertenecen ni al INE ni al OPLE, pues cumplen cabalmente con los requisitos.

Entonces serian esas tres cuestiones que nos gustaría y de antemano les agradeceríamos que nos aclararan para efectos de, pues brindar un poco más de certeza respecto de ese proyecto de acuerdo que se pone a su consideración.

Muchísimas gracias, Consejero Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, por su participación.

Consejero José Roberto Ruiz Saldaña, adelante por favor.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, Presidente de la Comisión, buenos días a todas y a todos.

En principio quiero felicitar, este esfuerzo que hizo el área, entiendo en acompañamiento siempre de la presidencia de la comisión, por este listado de nombres que me parecen totalmente acertados, son perfiles que por las características que tienen y la conjunción entonces de todos ellos, hacen de un jurado muy bueno, de lujo diría yo, sinceramente, porque van a poder tener esta perspectiva de fondo sobre cada uno de los testimonios que tendrán en sus manos al momento de revisarlos.

Y por otra parte también destacar que, pues hay una composición con mayoría de mujeres, de género femenino lo cual me parece que también es un mensaje potente a lo encomiable, y que bueno que así se haya hecho.

Y en tercer lugar simplemente dejar la reflexión al área, a las y los compañeros de DECEyEC que lo vayan pensando, no quisiera yo que se piense que debe de generarse un compromiso, sólo parte de la reflexión y la discusión a propósito de este punto.

Desde que tuve contacto con este tema, al haber llegado al INE, me puse a pensar que en algún momento valdría la pena explorar una modalidad de testimonios pero ya no escritos, sino en video.

Es decir, una especie de pequeños minutos, segundos, donde personas de viva voz expongan lo que fue su experiencia, hay personas que narrando pues, generan mucho la atención al exponer en sus propias palabras, con sus propios acentos, tonos, emociones, pues lo quieren transmitir y sobre testimonios pues todavía sería mucho más interesante poder encapsular en ese formato, pues esas experiencias, sobre todo pienso en ciudadanía que integre mesas directivas de casilla.

Entonces es importante mantener, es mi reflexión, pues este concurso en versión escrita, sí es importante, no hay que perder la posibilidad de compendiar los testimonios y después publicarlos desde el Comité Editorial del INE, creo que eso debe de mantenerse, pero también creo que, con nuestra sociedad que es ya muy afecta a utilizar el video, creo que podría irse generando también ahí una especie de testimonios, precisamente, video grabados, obviamente editados con los énfasis de las ediciones que...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... videograbados, obviamente, editados con los énfasis de las ediciones que pudieran generar un material interesante, para tener otro tipo de difusión, para tener otro tipo de alcance de lo que conllevan estas tareas.

En suma, creo que es algo que pudiera irse pensando poco a poco por el área ejecutiva, ahí dejaría mis tres comentarios y nuevamente, agradeciendo este punto que se nos presenta en estos términos. Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí, Cristian, es para dar ya respuesta.

Déjame ver si no hay alguna en primera ronda todavía alguna intervención.

Bien, por favor, Cristian, si eres tan amable.

Mtro. Christian Flores: Carlos Luna por sus preguntas.

Bien, en el tema del número de integrantes del jurado.

Sí, efectivamente, tiene que ver con la experiencia, las experiencias pasadas tomando en cuenta que todavía no termina el periodo para la recepción de los trabajos.

Entonces, estamos haciendo esa proyección y tomamos en cuenta que el número de integrantes de 10, es un número que puede ser funcional para la evaluación de los trabajos.

En cuanto al tema de las personalidades que sean fuera del INE, del INE-OPLE cuántos se pueden detener o que hubiera una posibilidad de tener más, dentro de los propios lineamientos se establece que máximo puede haber cinco personas o cinco jurados con emolumentos.

En ese sentido, nosotros pensamos que el equilibrio, pues, era justamente, en cuatro, se está pensando en cuatro personas que reciban emolumentos y que estén fuera.

Y, finalmente, el tema de los perfiles, efectivamente, se evalúa el perfil mediante la hoja curricular de cada una de las personas que integran el jurado y, bueno, coincidimos con el consejero Ruiz Saldaña, se buscó con base en los comentarios que hubiera un equilibrio entre las personas que integran este jurado no solamente de áreas al interior del instituto de consejeros en el nivel nacional, consejeras en el nivel nacional, en el nivel de entidad para que tengan esa experiencia, pero sí se hace una revisión de los perfiles de cada una de estas personas.

Sería cuanto y agradezco, nuevamente las preguntas.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Cristian por la respuesta.

No sé si en primera ronda antes de dar otra vez el uso de la voz a Carlos Luna, pero ya en segunda ronda.

Pero, estamos todavía en primera ronda si alguien quisiera hacer algún comentario.

Bueno, tomaré el uso de voz nada más para el tema brevemente.

Bueno, yo también coincido con la propuesta, agradezco al área que nos haya presentado este proyecto.

Creo que, además de los aspectos que ya se han señalado, creo que también la integración refleja también una composición geográfica importante, no hay por tanto del sureste como del norte del país, como del centro del país, creo que eso también eso es otra riqueza que también tiene, además, de que quienes integran tanto en el caso del Instituto como del caso de los OPLES, pero también en el caso de cuatro personas especialistas, externas, también son personas que reúnen los requerimientos y las condiciones, por lo cual también apoyaré la propuesta.

Creo que aparte de ese equilibrio que ya señalaba, los perfiles profesionales de las 10 personas integrantes que, además, creo que es pertinente, efectivamente, también a nuestros lineamientos se señalaba que podrían ser siete mínimo o 10 máximo los integrantes del jurado, pero sí es un trabajo bastante exigente por el número de...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... pudieran ser siete mínimo o 10 máximo los integrantes del jurado, pero sí es un trabajo bastante exigente por el número de participaciones que hay, sí es un trabajo muy exigente para el jurado, creo yo que 10 es un número adecuado, el mayor posible que los lineamientos establecían para, pues, un poco para equilibrar el trabajo y para que todos quienes la integran, pues, puedan descargar un poco el trabajo, si fueran menos que sería había ese margen de siete días, creo que sería más, mucho más trabajo de por sí ya, y particularmente pensando en personas del INE y de los OPLES, pues es, además de las cargas laborales que ya tienen implica este otro trabajo.

Entonces, yo en ese sentido coincido en que 10 es un buen número y este equilibrio de cuatro personas, de cinco que eran posibles que así lo establecen también los lineamientos no podrían ser más de cinco, creo que cuatro está bien y en ese sentido apoyaré la propuesta también.

Bien, si no hubiera alguien más en primera ronda.

En segunda ronda tiene el uso de la voz la representación del Poder Legislativo de Morena, Carlos Luna.

Adelante, por favor, si eres tan amable.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Muchas gracias, consejero presidente.

De nueva cuenta también agradecerle, de la misma manera, agradecerle a Cristian Flores por las aclaraciones.

Reiterar que, era solamente nos concitaba esta duda sobre con base en qué números vamos a definir la totalidad de integrantes del jurado, acompañamos en este caso y ante la respuesta, la integración y el número no vemos inconveniente al respecto.

Sin embargo, insistir un poquito derivado de la respuesta que nos compartieron, en el hecho de que si bien los lineamientos estipulan que se puede nombrar hasta cinco personas que no sean del INE, o del OPLE, o en este caso que reciban emolumentos, pues bueno, habría que, justamente, que señalar que las restricciones de nombramiento, es decir, te dice hasta cinco para nombrar, pero no hay una o al menos nosotros no advertimos una restricción respecto al número de personas que se puedan proponer.

Entonces, ahí creemos que sería un área de oportunidad bastante interesante explorarla respecto de la cual, pues, bueno, se nos dé un abanico un poco más amplio.

No queremos generar alguna especie de, digámoslo así, controversia respecto a los perfiles, insistimos, tenemos realmente y con eso va también otro tercer comentario que nos gustaría hacer.

Tenemos realmente muy pocos elementos dentro del proyecto de acuerdo que a nosotros nos permita arribar a la conclusión de que esos perfiles, efectivamente, cumplan con los parámetros que se señalaron en los lineamientos, es decir, sugeriríamos al área y esperamos nos puedan decir si es o no factible esta propuesta que en posteriores ocasiones, inclusive, para éstas de ser posible con los curriculums que ya se tiene, pues, bueno, que se nos informe a las y los integrantes de la comisión, pues, los motivos por los cuales se consideran idóneos estos perfiles para el concurso y para integrar el jurado.

Insistimos, no es una cuestión de que estemos en contra de las propuestas, más bien, que no tenemos elementos suficientes para poder arribar a la conclusión, de que, efectivamente, cumplan con esos lineamientos.

Por ello, de nuevo la petición de que, inclusive, en esta ocasión, si nos pueden circular en alcance posterior al cierre de la sesión, las currículas de estas, al menos estas cuatro personas, pues, bueno, sería lo idóneo y a nosotros nos abonaría para el cumplimiento de nuestras atribuciones, el tener y contar con mayor información para poder o no acompañar estas propuestas.

En este sentido, pues, bueno, nos reservamos en este caso, decir estamos a favor o en contra de las propuestas porque, insisto, no tenemos los elementos para ello y sí nos gustaría que fuera una buena práctica que se implemente dentro de esta comisión, que en este tipo de asuntos, bueno, se nos brinde un poco más de información pareo que nosotros como representaciones legislativas, pues, podamos conocer más el contexto al respecto.

Ahí cerraría los comentarios, nuevamente agradezco al área las respuestas a nuestras preguntas y sería todo de nuestra parte. Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted por sus comentarios.

Sí, yo no veo ningún inconveniente en proceder en los términos en los que lo señalas...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...gracias a usted por sus comentarios.

Sí, yo no veo ningún inconveniente, procederé en los términos en los que nos señalas, solicitaría al área que en alcance hiciera llegar una ficha técnica con la parte curricular, particularmente en los términos que está siendo solicitada por la representación del Poder Legislativo de MORENA, desde luego, sin ningún inconveniente.

No sé si en segunda ronda hay algún comentario.

De no ser el caso y de no haber más comentarios, solicitaría al Secretario Técnico que tome la votación correspondiente.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

Se les consulta a las y los integrantes de esta comisión si es de aprobarse el proyecto de acuerdo por el que se aprueba la integración del jurado calificador del Concurso Nacional de Testimonios de la Ciudadanía sobre Elecciones en Contexto de Pandemia a Proceso Electoral 2020-2021, enlistado en el punto 1 del orden del día.

Me permito consultar el sentido de su votación, consejera Dania Paola Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias.

Es aprobado por unanimidad, señor.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Muchas gracias.

Le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día, señalado como el segundo punto, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto, Presidente.

El segundo punto se refiere a la Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba el Programa de Educación Cívica de Mexicanos Residentes en el Extranjero.

También, Presidente le comento que hemos preparado una pequeña presentación por parte del maestro Francisco Morales, si usted así lo considera conveniente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante por favor Francisco, si eres tan amable.

Mtro. Francisco Javier Morales: Buenos días a todas y todos los integrantes de esta comisión.

Desde los años 90 el IFE ahora INE ha implementado diversos esfuerzos para acercar a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero al ejercicio de sus derechos políticos, no obstante, lo cual las personas migrantes han visto limitada su capacidad para ejercer sus derechos políticos y los espacios para su participación efectiva en la vida política del país.

En las elecciones del 2018, la participación de la diáspora fue de 98 mil 470 votos para la Presidencia de la República. Lo que representó el 54 por ciento de quienes se inscribieron para votar y tan sólo el 0.81 de las personas residentes en el extranjero.

Esta proporción no cambió de manera sustancial en el ejercicio concurrente de 2021, y en ese sentido hemos identificado para lograr este programa el que ha sido la baja participación de las y de los mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero en el ejercicio de sus derechos políticos, así como su poco involucramiento en acciones de participación ciudadana en comparación con ese rol social protagónico que tienen en la sociedad mexicana, ejemplo de ello son las remesas enviadas a sus familias en México durante los últimos años, de manera que el 5.1 por ciento de los hogares mexicanos reciben remesas y constituyen el 6.1 respecto a las remesas que se envían a otros países a nivel global.

En virtud de esta problemática se diseñó un programa de educación cívica que potencia al conocimiento político electoral de México las **(Falla de Transmisión)** competencias cívicas de las personas mexicanas que residen en otro país, así como los procesos y la consecuencia de involucrarse en los asuntos públicos de nuestro país alineados a las directrices que establece la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, la ENCCÍVICA.

De esta manera, se estructuró un programa que se presenta a través de 11 componentes entre sus apartados destaca introducción, antecedentes, marco normativo, objetivos, líneas de acción, actividades, aliados estratégicos, así como un cronograma puesto a su implementación.

El objetivo general del programa se orienta a fomentar la cultura cívica de las y los mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero mediante la divulgación, información sobre el sistema político mexicano y sus derechos como ciudadanos y ciudadanas...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...la ENNCÍVICA de las y los mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero mediante la divulgación y la información sobre el Sistema Político Mexicano y sus derechos como ciudadanos de este país con el fin que puedan ejercerlos en los espacios de participación electoral y cívica, así como en la creación de espacios de diálogo y de impulso de (...) cívicas.

Para conseguir este objetivo, se plantea instrumentar cuatro líneas de acción, difundir conocimientos sobre el Sistema Político Mexicano, violencia política contra las mujeres en razón de género y los derechos políticos para visibilizarlos sobre la importancia y orientarlos cómo participan, generar conocimiento político (...) electoral de México, fortalecer los vínculos de las y de los mexicanos residentes en el extranjero (...) y que tienen con México y crear redes cívicas promotoras de esta participación.

Las cuales se prevén llevar a cabo mediante actividades que se describen en el programa de una manera colaborativa entre las diversas áreas del INE, con aliados externos a partir de marzo de 2022 y hasta finales de 2023, por lo que también se incluyó un cronograma de trabajo.

Finalmente, cabe mencionar que se plantean que las actividades se implementen a través de medios electrónicos lo cual tendrá (...) del alcance institucional.

Está a su consideración.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, gracias por esta presentación.

Está a su consideración este punto que trata sobre el Programa de Educación Cívica de Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Consejera Zavala, si es tan amable por favor.

Y después está, después estaría Jesús Estrada, por favor.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchísimas gracias Presidente.

Muy buenos días a todas y a todos, les saludo con mucho gusto.

La verdad me da gusto recibir este proyecto, este programa que estamos hoy analizando porque surge de un trabajo interinstitucional aquí en el INE a partir del cual compartimos las inquietudes de nuestras mexicanas y mexicanos que residen fuera del extranjero y quizás también hay que decirlo, los reclamamos frente a un trabajo que se había focalizado para invitarles a hacer ejercicio de sus derechos político-electorales, en particular del voto.

El reclamo consiste en que de alguna manera las personas que residen en el extranjero dicen: pues es que nada más nos buscan cuando quieren nuestro voto, y entonces a partir de ahí empezamos a generar las discusiones o las pláticas con el área de DECEyEC a quien le agradezco muchísimo ya que haya dado y materializado lo que hemos platicado respecto a cómo hacerle para que quienes se fueron, incluso de segunda y tercera generación conozcan cómo funcionamos en México.

Porque la realidad es que, aunque hay un vínculo como se dice aquí en el punto de acuerdo, hay un vínculo de las personas y sobre todo en las remesas, también estas identidades con la cultura deben expandirse a la cultura cívica democrática. Así que nos pusimos a trabajar, yo lo veo concretado en este Programa de Educación Cívica que nos presenta el área de DECEyEC en el sentido de ser amplios, de tener una comunicación permanente en todos los temas de interés como lo hacemos aquí en nuestro país para los diferentes grupos de la comunidad y de la población migrante.

Muchas gracias Roberto, empezamos, recuerdo cuando te planteé el tema desde la Comisión del Voto en estas reuniones de trabajo y sí recuerdo muy bien cómo empezaste a conectar las líneas de acción con la ENCCÍVICA, yo ya lo veo materializado, lo cual te agradezco mucho.

Hay algunas cosas, algunas observaciones que presenté actualizar alguna información, ampliar otra y otras estrictamente de forma que me parece que son importantes porque muchas de las cosas ya las aprobamos en el Consejo General en lo abstracto, en lo general y hoy estamos realizando lo concreto que es este programa.

Y pues muchas gracias también a usted también Presidente, por impulsar este trabajo y traerlo tan oportunamente, porque justo hoy pues...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...lo que es este programa.

Y pues muchas gracias también a usted Presidente, por impulsar este trabajo y traerlo tan oportunamente, porque justo hoy, estamos focalizados en la invitación al Proceso de Revocación de Mandato, que lo estamos sesionando en México como un ejercicio de democracia participativa directa, pero, que sí para México es novedoso, pues para quienes residen fuera de México lo es aún más.

Entonces creo que estamos saliendo oportunamente, es un proyecto de largo alcance no es una cuestión de alcance inmediato, con un fin, sino que va a ser permanente y entiendo que esto es el inicio de muchas de las cosas que vamos a trabajar, viéndonos así más allá de las fronteras, como las y los mexicanos con nuestros derechos auestas, con nuestros derechos siempre vivos y listos para materializarlos.

Muchísimas gracias, Presidente y a todas y a todos.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted consejera, por sus comentarios y también por impulsar permanentemente este tema también, gracias.

Ha solicitado el uso de la voz Jesús Estrada y luego después también está Adrián Mendoza, en ese orden.

Adelante Jesús por favor, desde las playas de este país.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, gracias Consejero Presidente.

No quisimos dejar de participar en este importante punto, en la misma línea que lo hace la consejera Zavala, por supuesto, lo saludamos y les damos los buenos días desde Bahía de Kino en Sonora como dicen los comunicadores, en vivo en directo.

Y este sería nuestro comentario: Los especialistas coinciden en que la publicidad implica comunicación, es decir, emitir un mensaje a un receptor y provocar en él una respuesta, la peculiaridad de este tipo de comunicación es que, tiene un potencial altamente productivo en el sentido de material, por ello el mensaje publicitario cobra gran importancia, de ahí que debe de cuidarse para que logre un impacto tal en el receptor que no pueda resistirse a la necesidad de actuar o de tomar decisiones, en este caso es, de emitir un voto desde del extranjero, en el partido del trabajo estamos convencidos de que la campaña de comunicación y publicidad implementadas por el INE en la elección federal del año pasado pasa por motivar el voto desde el extranjero, contribuyó en gran medida a la participación ciudadana en el exterior incluso en tiempos de pandemia, lo cual llevó a que se diera una votación histórica en una elección federal intermedia en este rubro, en la

mencionada exitosa campaña, la educación cívica implementada por la DECEyEC tuvo mucho que ver.

La publicidad, es parte de la industria cultural y está basada en la competencia y la persuasión y más en el extranjero y dirigida a los connacionales, la muestra la tenemos en que por el Partido del Trabajo votaron hace unos meses 319 residentes en el extranjero sin que por nuestra parte hubiera habido algún tipo de promoción, es decir, sólo la comunicación que estableció el INE con ellos y que nos benefició en 319 sufragios, ahora sabemos que uno de los puntos fundamentales de la histórica votación de los migrantes, lo constituyeron entre otras, las acciones desarrolladas a través de plataformas digitales, redes sociales, que posibilitaron promover el derecho de las y los ciudadanos a participar desde el extranjero en los comicios.

Es por eso que el Partido del Trabajo acompaña el Programa de Educación Cívica de Mexicanos y Mexicanos Residentes en el Extranjero, que ahora se nos presenta en sus 11 componentes y en sus tres ejes estratégicos diseñado para su ejecución con actividades virtuales aprovechando las herramientas digitales para facilitar la consulta de información del programa y los materiales pedagógicos que lo integran. Es un ambicioso programa que contempla como uno de sus ejes temáticos, el relativo a la vinculación, difusión y promoción del voto, de los connacionales que radican fuera del país.

Pero no es apoyo precipitado de nuestra parte, no, no, no, que no se malentienda, pedimos Presidente, Consejero, que no sea este un producto acabado, pedimos que sea un programa activo con un plan de trabajo operativo siempre activo, en constante alimentación para poder plantear actividades de difusión, promoción, comunicación y vinculación con la comunidad mexicana en el extranjero, Así como la interlocución de otros actores y socios estratégicos de la sociedad civil, la academia y las instancias gubernamentales.

De acuerdo a la experiencia del PT en el proceso...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... este tipo de ejecución de otros actores y socios estratégicos de la sociedad civil, la academia y las instancias gubernamentales.

De acuerdo a la experiencia del PT en el proceso de voto de los ciudadanos que viven fuera del país, dejamos en esta mesa algunos de los temas que nos inquietan y a los que daremos especial atención a saber.

Se vuelve indispensable la utilización de múltiples canales de transmisión de la información de carácter bilingüe en Estados Unidos, principalmente, en materia de difusión impresa así como en radio y televisión, hay noticiarios con un alto contenido para oaxaqueños, para zacatecanos, para michoacanos.

Se debe buscar mecanismos y acciones en materia de medios de comunicación con nacionales y plataformas digitales que contribuyan a lograr un mayor impacto y alcance entre la comunidad mexicana en el exterior, debe utilizarse la radio y la televisión comercial y pública aquí en nuestro país, no sólo la comunitaria como lo plantea este programa.

Se debe aprovechar la información disponible del perfil de la ciudadanía residente en el extranjero y los resultados de experiencias anteriores de votación a fin de desarrollar acciones bien focalizadas.

Ahora, sabemos que los registrados para votar desde el extranjero, casi 17 mil 500 fueron hombres y más de 14 mil 800 fueron mujeres.

En ese sentido se debe intensificar las acciones para promover el voto desde el exterior para ellas, para las migrantes.

Proponemos también, en el PT, elaborar un estudio de educación cívica con perspectiva migrante y explotar acciones de difusión de propuestas a la ciudadanía y que pueda conocer las distintas candidaturas y partidos ya en etapa electoral, estamos nosotros empeñados en hacer campañas desde aquí, desde México, que tengan repercusión en los familiares que votan fuera del país.

Diseñar una estrategia de difusión en medios de comunicación estadounidenses, principalmente en radio en la que funcionarios de algo nivel del INE puedan explicar, motivar la participación de los migrantes, como ya alguna vez lo hemos platicado con la consejera Zavala.

Realizar entrevistas en medios mexicanos dirigidos a la población migrante, sabemos que hay porque lo hemos escuchado noticiarios en México que son altamente escuchados en diversas comunidades de migrantes, se debe de levantar

ya desde ahora un censo, sobre todo en estados como Oaxaca, Michoacán, Zacatecas, Nayarit, Estado de México.

Fortalecer la vinculación líderes comunitarios y con organizaciones de mexicanos y mexicanas en el exterior, pero también con las existentes en México.

Explotar mecanismos para hacer campaña en México en estados de gran expulsión de migrantes y de residentes en el extranjero.

Así, pues, por eso pedimos que éste sea un programa, un programa vivo, activo de renovada participación para poder y del que se desprenden aspectos en que los ámbitos de educación cívica y comunicacional actúen de manera muy coordinada y que sean tomados en cuenta para que, pues, en beneficio de los mexicanos que pretenden emitir su voto desde el exterior.

Por su atención, consejero presidente y compañeras de la comisión. Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, a usted Jesús por sus comentarios y sus observaciones.

Tiene el uso de la voz ahora, Adrián Mendoza y también ha solicitado por el chat la consejera Ravel el uso de la voz a continuación después de Adrián Mendoza.

Adelante, Adrián, por favor.

Representando del Partido MORENA: Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos.

Para comentar que, Morena siempre va a estar de mano con las propuestas que busquen transformar el país y las actividades que se realizan desde gobierno y desde los ciudadanos para su beneficio.

Felicitamos este programa, pero siempre propositivos queremos hacer más que críticas sugerencias sobre nosotros, sobre lo que vemos en una perspectiva global.

El problema que se identifica en este programa dentro del texto que nos presentan, se refiere a la participación minia de los mexicanos residentes en el extranjero y lo toman con dos puntos o dos referencias en particular.

Uno es la carencia o la falta de una cultura cívica que se caracteriza por el desconocimiento del alcance de los derechos políticos de los mexicanos residentes en el extranjero y esto los lleva a no tener conocimiento de los beneficios tangibles del poderse involucrar en el ámbito público.

Esto...

Segue 10^a. Parte

Inicia 10ª. Parte

...no tener conocimiento de los beneficios tangibles de poderse involucrar en el ámbito público.

Esto, en esta línea de ideas, nos lleva a plantear y a observar referencias como los aliados estratégicos, en los cuales no observamos a las instituciones de educación pública de México, esto es, falta una cultura cívica porque no la tenía sembrada la educación México, y no ven los beneficios tangibles porque no conocen sus derechos.

Partimos del origen, ¿cuál es el origen? La formación de los jóvenes y de los niños, principalmente, en el conocimiento de estas actividades, de estos derechos y de estas dinámicas de participación ciudadana, que les permitan modificar su entorno.

Como ya han dicho en diferentes ocasiones nuestros diferentes referentes políticos, una de las búsquedas de MORENA es que los mexicanos emigren o salgan del país en búsqueda y por opción por voluntad, no por un tema de no tener la posibilidad de desarrollarse en este país.

En ese sentido, creemos que valdría la pena que este programa fuera un poco más ambicioso, que entrara, o más bien, que utilizaran ese elemento de contenidos que se pueden generar para, precisamente, los hijos de los migrantes si se quiere etiquetar sobre este tema, pero yo creo que pudiera ser a un universo total de estudiantes, en donde el INE se vincule directamente o genere convenios de colaboración de contenidos en textos gratuitos, en textos del día a día de los estudiantes mexicanos desde primaria, para que, acompañados, puedan definir conceptos básicos y elementales que debe tener todo mexicano.

O sea, participo, ¿cuál es mi participación?, ¿qué va a modificar en mi entorno?, ¿cómo puedo hacerlo?

Y en el supuesto caso de que tenga que migrar en forma involuntaria, tenga la posibilidad de saber que también desde fuera de México puede transformar y participar en la vida política de México.

Ése es el elemento que sugeriría que integraran aliados con una perspectiva mayor las universidades, los gobiernos de los estados, las secretarías de educación en los estados, la misma Secretaría de Educación Pública Federal, para que pudieran rescatar todos estos materiales y todo esto, este gran concentrado de información y de motivación del programa Queremos resolver, para que, desde nuestro punto de vista, se dé un impacto no solamente a lo inmediato sino de fondo y que trascienda en la historia de nuestro país.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, Adrián, por sus comentarios y observaciones.

Tiene la voz, ahora, la consejera Ravel.

Adelante, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Buenos días, todavía, a todos y todas.

Bueno, celebro mucho la presentación de este programa para fomentar la cultura cívica de las y los mexicanos residentes en el extranjero mediante la divulgación de información.

Y quiero hacer énfasis en esa parte porque creo que es muy relevante que nosotros alleguemos de información fidedigna, oportuna, íntegra, a las y los mexicanos residentes en el extranjero para que puedan, en su caso, ejercer sus derechos de forma informada, y además, sobre todo en un contexto de *fake news*, de difusión de información tergiversada de manera intencional, creo que es fundamental que se alleguen de estos elementos a nuestros connacionales para que puedan ejercer sus derechos político-electorales a cabalidad sin ninguna manipulación.

Desde luego que coincido con el contenido del programa, y quiero agradecer muy encarecidamente que se hayan tomado en cuenta mis observaciones, que fueron varias a este programa, pero además que, incluso, haya habido un acercamiento por parte de la DECEyEC con mi oficina para poder aterrizar de manera adecuada las observaciones que había hecho.

Creo que es relevante que se incorpore ya, porque no venía así originalmente, incluso se haga referencia a las personas migrantes de segundas, terceras generaciones viviendo en el extranjero, también a los *dreamers* y a las *dreamers*, porque esto nos da la pauta para poder hacer estrategias de difusión...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...a las personas migrantes de segundas, terceras generaciones viviendo en el extranjero, también a los *dreamers* y a las *dreamers* porque esto nos da la pauta para poder hacer estrategias de difusión focalizadas y diferenciadas, que me parece que eso es fundamental.

Hacia su intervención el representante de MORENA un comentario que retomaba del programa que se presentó originalmente, y que se basa en lo que dicen los autores Durán y Echavon respecto al desconocimiento del alcance de los derechos políticos y la falta de identificación de beneficios tangibles al involucrarse en el ámbito público de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Eso fue algo que expresamente pedí que se matizara, porque hay autores más contemporáneos que no coinciden del todo con esta visión, e incluso también los datos que ha recabado el propio Instituto Nacional Electoral no son del todo coincidente con lo que dicen estas personas autoras.

También pedí que se incorporara lo que tiene que ver con lo que hemos hecho para garantizar el voto de las personas en igualdad de condiciones y sin discriminación. Creo que eso es fundamental, sobre todo porque en temas de garantías de la identidad de género y expresión de género de las personas, están mucho más adelantados en Estados Unidos que nosotros y nosotras acá en México.

Entonces, es importante que también se tenga conocimiento, que se han hecho esfuerzos para que puedan ejercer su derecho a votar sin sufrir discriminación las personas pertenecientes al grupo LGBTTTIQ+.

También pedí, y esto tiene que ver también con lo que decía Jesús Estrada en su intervención, que se incorporara expresamente lo relativo a los derechos político y electorales de las mujeres y a la prevención, atención, reparación y erradicación de la violencia política contra las mujeres por razón de género, por dos motivos:

Primero, porque es una obligación que tiene ya en la difusión la DECEyEC a partir de la reforma de 2020 en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, pero también porque sin más allá del hecho de que se ha comprobado que hay una mayor migración entre los hombres que entre las mujeres, si existe a la mejor un impacto que también se esté reflejando en los números tan diferentes en la participación de hombres y mujeres que tengan que ver con cuestiones de violencia, es importante también que se den pues los insumos, los elementos para que se pueda denunciar y, en su caso, se pueda atender y para que conozcan también estos derechos de las mujeres que residen en el extranjero.

En ese sentido, pues yo reitero que estoy a favor del programa en los términos que se ha presentado, y también reitero mi agradecimiento con el área para poder aterrizar de manera adecuada todas las observaciones que hice.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, por sus comentarios y sus observaciones, también las que hizo llegar, que enriquecieron este programa que nos están presentando.

Ha solicitado el uso de la voz en primera ronda de la representación del poder legislativo de MORENA, Carlos Luna.

Adelante, por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Y de forma solamente muy breve, en primera instancia acompañar los comentarios que se han dado en torno a que es un documento de suma relevancia, sobre todo para las y los mexicanos residentes en el extranjero y que conozcan no solamente de sus derechos durante los procesos electorales, sino que ésta sea una actividad ordinaria, y sobre todo permanente, y que esperamos sea y cumpla con los objetivos que en ella se plantea.

Entendemos que éste es, justo, un primer saque, digámoslo así, de forma coloquial, respecto a este ambicioso proyecto, y en particular, pues bueno, inclusive se nos circula un calendario de actividades en virtud del cual se van a estar desarrollando todas y cada uno de los objetivos que en el documento se nos informa.

Y en virtud de esto, solamente quisiéramos solicitar que se brinden informes no solamente los contemplados en el acuerdo, es decir, no solamente que se nos brinde un informe final del 2022 y un informe total, digámoslo así, en 2023 sino que se nos brinde información periódica a las y los integrantes de esta Comisión para ver los avances que hay en torno a este programa.

Creemos que es un importante acompañamiento el que debemos hacer como representantes tanto del Poder Legislativo como de partidos políticos y por ello es que quisiéramos ver si el área está en posibilidades de periódicamente darnos cuenta de los avances en este programa y no solamente de, insisto, en esos dos únicos informes que se contemplan dentro del plan que hoy estamos discutiendo.

Entonces por nuestra parte sería todo, agradeciendo de nueva cuenta la...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... los únicos informes que se contemplan dentro del plan que hoy estamos discutiendo.

Entonces, por nuestra parte sería todo, agradeciendo de nueva cuenta los comentarios y sobre todo, acompañándolos. Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, Carlos por sus comentarios y sus observaciones.

No sé si hubiera alguna otra, algún otro comentario en primera ronda antes de darle la voz al secretario técnico que seguramente dará respuesta o ampliará algunos de los comentarios vertidos.

Si no es así, Roberto, si eres tan amable, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchísimas gracias, consejero presidente de esta comisión.

Pues, antes que nada agradecer mucho el acompañamiento de todas las oficinas de las consejerías, desde luego a la presidencia de esta comisión, a la consejera Claudia Zavala por el impulso tan importante al tema, la consejera Dania Ravel también, desde luego, al consejero José Roberto, que hemos tenido de alguna manera discusiones a lo largo de ya algunos años de esta temática y que nos parece que hoy se concreta un proyecto muy importante que, desde mi punto de vista, el Estado Mexicano en su conjunto todavía está en déficit con respecto a lo que nuestros connacionales residentes en el extranjero aportan a este país y creo que es importante ir cerrando esa brecha respecto a este aporte con respecto a lo que nosotros hacemos en función de la garantía del ejercicio de derechos.

Comentar, presidente, consejeras, consejeros, representantes de los partidos políticos a quienes también les agradezco los comentarios, desde luego.

Bien lo dijo la consejera Claudia Zavala, éste es un proyecto, es un programa de largo aliento que trasciende los momentos electores, es decir, sí los contempla dentro de su acción en términos de información, pero va mucho más allá, es decir, va encaminado a dotar de información para el ejercicio de derechos a nuestros connacionales, a las personas migrantes que se encuentran en muy diversas condiciones y aquí es una cosa que quiero comentar.

Algo muy importante es que las condiciones de las personas migrantes son muy diversas, es muy diverso el momento en el que migraron, es muy diverso el momento en el que encontraron estabilidad, es más, hay quien no la tiene todavía en términos de la calidad migratoria y es muy diverso, incluso, el idioma que hablan.

Entonces, en esta parte, me parece muy importante lo que comenta también Jesús Estrada, de producción de material bilingüe, sin duda, así es como lo estamos considerando y multicanal eso también es fundamental.

También, desde luego, cuando hablamos de material pluricultural nos referimos también al que está en lenguas, porque hay quien habla su lengua materna que no necesariamente es el español y que aprende hablar el inglés sin pasar por el español. Entonces, hay que producir también material en esa lógica.

Aquí encuentra el sentido de las radios comunitarias también, porque hay puentes de comunicación muy importante que establecen las radios comunitarias en México con radios comunitarias al otro lado de la frontera, hay programas binacionales muy importante que tocan los temas de interés de esta comunidad y donde seguramente estaremos dirigiendo nuestra acción comunicacional sin dejar de explorar otras colaboraciones como lo ha dicho también el señor representante del legislativo del PT con otras instancias que pueden ser, organizaciones de otro tipo, comercial, incluso.

Sin embargo, sí es importante mencionar que lo que buscamos nosotros con este proyecto es la creación de valor público, de valor compartido, es decir, no tiene una base de gasto amplia sino más bien es una base de contribución.

Aquellas instancias que estamos considerando como aliadas, que estamos considerando como aliadas son aquellas que pensamos que pueden contribuir, justamente, al proyecto de una manera muy bien establecida.

Y aquí en este caso también me refiero a lo que comenta Adrián Mendoza, me parece que nos hace una observación, si ustedes están de acuerdo consejeras, consejeros, podríamos contemplarla en donde, en la parte de los aliados, la relación de aliados estratégicos y también, incluso, de áreas involucradas no hay que cerrarla, nada más a esos que estamos mencionando ahí sino más bien, serán de carácter no limitativo las que tenemos mencionadas en este programa para poder incorporar eventualmente alguna otra instancia que quiera sumarse a los proyectos de este programa. Entonces, me parece que aquí habría que hacerle una anotación, dejarlo abierto este listado de alianzas.

Por otro lado, lo que comenta la consejera Dania Ravel, agradecerle mucho su contribución, efectivamente, por lo que tiene que ver el combate a la desinformación es una parte...

Sigue 13^a. Parte

Inicia 13ª. Parte

...por otro lado lo que comenta la consejera Dania Ravel, agradecerle mucho su contribución, efectivamente, por lo que tiene que ver al combate a la desinformación es un parte fundamental de este proyecto y también lo que tiene que ver con proporcionar información relativa a la violencia política contra las mujeres en razón de género. Sin duda es una de las atribuciones que también tenemos que llevar más allá de las fronteras para poder hacer válido este derecho a la no discriminación, y atender también este déficit en la materia.

Me parece que como comenta Carlos Luna, adicionalmente, pues éste es un documento que no tiene ningún tipo de antecedente, hay que decirlo, porque los antecedentes que hemos promovido se relacionan con una actividad que guarda relación directa con el ejercicio del voto, y éste trasciende ese momento.

Entonces, es muy amplio el programa pero también es posible desde luego, seguirlo enriqueciendo a lo largo del tiempo y que seguramente así será.

Por la parte de los informes, lo que nosotros aquí estamos visualizando es que este programa va a dar pie a la construcción de un plan de trabajo operativo, me parece que el plan de trabajo operativo sí se podrían rendir informes con una frecuencia mayor a un año, sin embargo lo recomendable en este proyecto como en los de ENCCÍVICA que son de largo aliento, no es justamente rendir informes en el corto plazo, sino más bien evaluarlos una vez que la acción ya esté encaminada, sobre cuando hay un periplo de implementación importante como el que estamos planteando acá.

Entonces, si nos permiten, aquí lo que haríamos sería generar un compromiso de remitir información con la frecuencia que podamos analizar con el área técnica si nos los permite Presidente, para que podamos remitirles a las y los integrantes de esta comisión, y me parece que de una manera muy importante también a la Comisión de Voto en el Extranjero, mantenerles informados de las acciones que estamos llevando a cabo, con la frecuencia que el área pueda determinar una vez que se analice el flujo temporal de la implementación del plan de acciones ¿no?

Eso sería todo, Presidente, agradecer una vez más los comentarios.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Roberto por las precisiones, así como los comentarios con los que amplias la perspectiva.

¿No sé si hubiera algún otro comentario en primera ronda?, antes de abrir una segunda ronda.

¿En segunda ronda entendí Adrián que solicitaste la palabra?

Y entiendo Carlos Luna.

Representante del Partido MORENA: Representante Carlos la solicitó primero.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Pero creo que era para la primera ronda, creo que dejó puesta la mano para eso.

Representante del Poder Legislativo del Partido MORENA: Una disculpa, efectivamente era para la primera ronda, una disculpa, muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Adelante Adrián si eres tan amable, por favor

Representante del Partido MORENA: Tres puntos rápido.

Primero, la opinión de contenido primario, o el documento de saque de esta propuesta, nos dice una verdad, que hay diferentes puntos de vista sobre lo que se les debe a los migrantes, pero creo que pues no está lejos de ser verdad, son los elementos que toma el documento inicial que se van a buscar matizar yo no entiendo la razón yo creo que lo crudo y lo técnico, lo que nos da la realidad es lo que no tenemos que matizar, o sea, tenemos problemas, los migrantes en el extranjero no tienen información, no han tenido una cultura cívica que les permita saber cómo utilizar las herramientas de la participación ciudadana.

Para mí, el párrafo es lapidario y nos da un punto de partida sustantivo para resolver **(Falla de Transmisión)** esa resolución.

Y para eso creo que se ocupan aliados, yo le sugeriría a Roberto que focalizara la visión, que hiciera un alza de miras no en el tema de abrir la puerta para que lleguen los aliados, o sea, el problema que la DECEyEC, que esta comisión pretende abordar y abonar a su solución es que existe una cultura cívica.

La podemos ver en concreto en chiquito, en escritorio, o la podemos ver como un proyecto que trascienda, ésa es la invitación de mi participación.

O sea, los aliados se buscan porque nuestro objetivo es de nosotros, es de la DECEyEC, y lo queremos resolver, por eso nosotros creo que tenemos que ir a buscar a los aliados, y por eso la propuesta del proyecto es, bueno, la propuesta es que se invite...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...por eso nosotros creo que tenemos que ir a buscar a los aliados.

Y por eso la propuesta del proyecto es, bueno, la propuesta es que se invite, que se busque a la Secretaría de Educación Federal y estatales para poder generar, para atacar esa cruda realidad que nos da ese párrafo lapidario que he leído.

Y tercero, yo le invitaría a Roberto, también en su participación, que cuidáramos los enunciados sobre nuestras consideraciones, yo respeto su opinión y la defenderé a muerte, porque es su visión y es válida también, pero aseverar circunstancias políticas o generar sentidos de opinión por un órgano del INE en razón del gobierno federal trae implicaciones políticas de debate a comprobar, esto es, el decir que el gobierno federal actual le debe mucho a los migrantes, sí, pudiera ser, es válida la referencia, en razón y en comparación de qué, y poniendo o contraponiendo qué, qué gobiernos, qué partidos, qué actores políticos.

Yo creo que eso no es conveniente en la línea discursiva, sobre todo de los elementos o de los directivos del INE, porque creo que ese debate debe ser asumido por quien lo está asumiendo, ¿no?, por el Presidente Lorenzo, muy airadamente por Ciro, por algunos consejeros que manifiestan su punto de vista y su óptica ya sobre un enfrentamiento directo con el órgano federal, eso es fuera, yo creo que eso lo debemos dejar fuera y que debemos de tener un poquito más de tacto para referenciar, ¿hay un problema? Sí, ¿es de un gobierno actual? No, es un problema del país y esa es la propuesta a resolver.

Y creo que para no entrar en honduras, con esto terminaría la participación.

Muchas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Adrián.

La consejera Ravel ha solicitado el uso de la voz en segunda ronda.

Adelante, consejera, por favor.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, muchas gracias.

Y quité mi video porque también tengo algunos problemas de conectividad.

A ver, nada más para hacer una aclaración, los hechos no se matizan, lo que se matizan son las opiniones, y lo que viene en el documento es la opinión de dos autores de un libro que fue publicado en 2013, antes incluso de la reforma constitucional de 2014; después de eso, tenemos evidencia empírica y estudios más recientes que matizan lo que mencionan en esa obra tanto Durán como Echevón.

Entonces, creo que en el tono en, digamos, en sintonía con eso es que yo hago esta propuesta, que se tomen en cuenta también otros autores que están diciendo algo distinto a lo que se estaba refiriendo en el programa original que se presentó, por ejemplo, a Muñoz Adela, a Carrera José Antonio, Andrade Enrique, en donde dicen cosas distintas.

Eso es lo que quiero, que se tenga una visión integral y justo en la misma sintonía de lo que incluso se refiere en el programa que tiene por objetivo, de dar información a las y los mexicanos residentes en el extranjero, tienen que tener información integral no nada más una de las posturas, no hay formación sesgada, no opiniones nada más de algunos autores sino absolutamente de todas las personas.

Nada más para hacer esa aclaración, porque por eso yo pedí que se matizara, no estoy pidiendo que se maticen hechos duros sino las opiniones o, en su caso, que se tomen en consideración todas las opiniones sobre el mismo rubro y no nada más unas.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, gracias por sus comentarios.

En segunda ronda, si hubiera alguien más.

Roberto, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Muchas gracias, Presidente.

No, muy brevemente, agradeciendo estas sugerencias que nos hace Adrián, desde luego, cuando nos referimos a abrir la lista no nos referimos a que vamos a esperar sentados quien llegue a ser parte de este proyecto, sino que nos permita justo esa capacidad de interacción con otras instancias para poder llegar a amplificar el impacto de este programa y sus proyectos, recordando además que habrá un plan de acción muy importante derivado de estas alianzas que se conciten.

No tememos una visión restrictiva, por el contrario, creo que es un problema de tan altas dimensiones de que la única manera de enfrentarlo como cuando se trata de problemas de educación cívica, es con la suma de esfuerzos, de los esfuerzos no solamente de las instituciones, sino también de la sociedad civil en su conjunto.

Y aquí, desde luego que estamos abiertos a todo tipo de alianzas...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

... de los esfuerzos no solamente de las instituciones, sino también de la sociedad civil en su conjunto y aquí desde luego que estamos abiertos a todo tipo de alianzas y, en una mirada proactiva, desde luego que las buscaremos, buscaremos quién se pueda involucrar con este proyecto. No solamente las secretarías de educación, por ejemplo, hay programas que tienen que ver con el ejercicio de derechos, más allá del tema educativo, hay programas que brindan beneficios a las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, pero quizá, no necesariamente se conozcan y tengan que contar con esta base de información para el ejercicio de sus derechos.

Creo que sí, la parte educativa es fundamental, por eso estamos proponiendo este programa, pero también el acercarles información no lo limita a una materia en concreto.

Por otro lado, comentarle a Adrián que yo sostengo que es el Estado, Adrián, no el gobierno federal, el gobierno federal no es todo el Estado, ni de cerca, es el Estado en su conjunto, el Estado como este ente responsable de garantizar el ejercicio de derechos. Es ahí donde me refiero que hay un déficit y es histórico, evidentemente, no me refiero al momento actual, me refiero a que cómo vamos a acortar la brecha entre todo aquello que la comunidad migrante aporta a este país y los derechos que aún siguen sin la posibilidad de poder ejercer a plenitud.

Por ejemplo, en el año pasado, en el 2018, concretamente, tuvimos la oportunidad de platicar con algunas asociaciones, algunas asociaciones civiles de personas migrantes y una de ellas, una presidenta de una asociación de mujeres migrantes me decía que estaban en una condición de debilidad frente a la falta de conocimiento en materia de educación cívica porque ella me decía que ella migró hace muchos años y que sus hijos no recibían educación cívica por parte del Estado donde vivían, pero tampoco por parte del Estado Mexicano, el Estado como figura jurídica, no un gobierno en concreto, sino el Estado.

Y me parece que con este programa lo que estamos haciendo es responder a esas necesidades que nos han planteado, históricas, en la mayoría de los casos, desde luego, y que vamos a atender a plenitud y, desde luego, estaremos abiertos al diálogo de este programa, como también lo sugería el propio Jesús Estrada, pues es un programa abierto, es un sistema que se retroalimenta, que aprende y que va a ir avanzando en la ruta que los propios ciudadanos y ciudadanas mexicanas nos vayan marcando.

Y agradecer una vez más los comentarios y creo que vamos a poder impactar adecuadamente estas sugerencias.

Muchísimas gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A ti, Roberto, gracias por tus comentarios.

Consejera Zavala, en segunda ronda, tiene el uso de la voz.

Adelante.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Presidente.

Sin duda son grandes retos que tenemos e, incluso cuando yo recibía el orden del día, me pregunté si este tema no tendríamos que haberlo visto en la Comisión del Voto.

Entiendo que por las líneas de acción y que la parte de educación cívica está en DECEyEC por eso se viene acá. Pero, por ejemplo, en el programa tenemos una, dice “creación de redes ciudadanas”, no, no las vamos a crear, esas ya existen, ya existen, no se crean y tan existen que trabajamos con ellos, es como trabajamos el voto desde que empezamos en 2005 hasta ahora. Entonces, a la mejor es, sí vamos a fortalecer todo lo que se tenga que fortalecer, vamos a seguir ampliando, por supuesto, que vamos a seguir ampliando.

Por ejemplo, esto de las redes con radios comunitarias ahora con las reuniones que tuvimos con los OPLES salió en Oaxaca que quieren, para efectos del proceso electoral, pero es repensar los modelos y adecuarlos para que puedan funcionar, pero no, no vamos a crear esta red, la vamos a ampliar, porque vamos a seguir trabajando en ella, la vamos a reforzar, porque ya existe.

¿Ahora, cuál, desde mi punto de vista, es el reto aquí? Pues es que vamos a tener que elaborar materiales pedagógicos muy claros, muy sencillos. No tenemos que entrar a lo que nosotros tenemos conceptualmente, tenemos que hablar un lenguaje tan claro que puedan entender las generaciones, cualquiera, los *dreamers*, todo como lo señalamos aquí, segunda, tercera generación ¿cuál es el modelo político en México?, ¿cuáles son los derechos y qué derechos pueden ejercer? porque, efectivamente, una de las cosas que yo observaba es que también tenemos el tema...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

...cuáles son los derechos y qué derechos pueden ejercer porque, efectivamente, una de las cosas que yo observaba, es que también tenemos el tema que se han ampliado los derechos, ya no solo es el voto de las mexicanas y de los mexicanos a nivel federal, ya hay 22 estados que tienen este reconocimiento de derechos, pero en varios niveles y a nivel federal ya también está la posibilidad de ser votado y en algunos estados también.

Así que nuestro trabajo es bastante amplio, pero ésta es nuestra estructura, nuestra guía de lo que vamos a tener que aterrizar, y ése va a ser nuestro gran reto, que logremos captar la atención de estas generaciones que comentaba Roberto.

Yo eso lo viví cuando tuve la oportunidad de estar con los “*dreamers*”, estaba una situación de discusión entre los legisladores y las legisladoras que fueron y una pregunta que me llamó la atención al final cuando estábamos ya compartiendo con cosas del evento, ya fuera de estas reuniones, es que me dijeron: “oiga, consejera, ¿y qué hacen allá los diputados?”, y eso me sacudió y a partir de ahí llegué inmediatamente y platiqué con Roberto el tema de que teníamos que trabajar sobre educación cívica.

Así que sí tenemos muchos retos.

Yo de verdad, el enfoque transversal de todos los temas que hemos trabajado, tenemos que ver cómo lo vamos a aplicar, porque no tiene la misma consonancia en la sociedad mexicana, aunque son los mismos derechos, nuestro reto es ser claros, sencillos y llegar a traer la atención.

Esos materiales de fácil comprensión en idiomas y a lenguajes diferentes que tenemos que también que generar, porque sí la deuda es histórica, la deuda es de las y los mexicanos, del Estado Mexicano como ente, desde hace muchos años, y que hoy empezamos, ya tiene algunas décadas que empezamos a hacer algo, pero que ha sido insuficiente.

Y creo que esa consciencia es lo que nos tiene que ayudar a generar estos modelos que nos permitan ir cumpliendo con nuestro compromiso que tenemos como autoridades del Estado Mexicano.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, por sus observaciones y comentarios, sobre el punto.

Seguimos, entonces, en segunda ronda.

Si alguien tiene algún comentario.

Adrián, sería en tercera ronda, nada más déjame ver si en segunda ronda no hay alguien más que tenga algún comentario.

Si no, déjame participar rápidamente.

Solamente para decir que, desde luego, acompañaré este programa de Educación Cívica de Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero. Creo que es muy pertinente la incorporación del mismo.

Agradecer a la consejera Zavala, que de hecho fue a propuesta de ella que, cuando estuvimos viendo el plan anual de la comisión, se tuvo el compromiso de que toda vez que no venía en el plan anual que se presentara y hoy se está materializando ese compromiso, creo que el programa que se pone a nuestra consideración nos da un marco general, flexible, amplio, porque señala líneas generales que creo que son del todo pertinente, adecuadas.

No hay que olvidar que en cuanto a tal, un programa de educación cívica para mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero, pues está también inserto en la estrategia nacional de cultura cívica, de alguna forma, ¿no?, y debe de estarlo.

Si bien hay peculiaridades, dadas las condiciones de que los mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero viven en contextos distintos o han estado fuera del país desde mucho tiempo, o incluso son generaciones que no vivieron en el país y hay, por lo tanto, peculiaridades, sin embargo, forma parte también, este programa no es un chipote, vamos a decirlo así, de esta estrategia de cultura cívica, de esta estrategia nacional.

Y en ese sentido, creo que también es muy pertinente el programa en los términos en los que se nos está presentando.

Y coincido, igual, con quienes me han antecedido en el uso de la voz, de que varias de las propuestas que aquí se han colocado como el tema...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

...en los términos en los que se nos están presentando, y coincido igual con quienes me han antecedido el uso de la voz de que varias de las propuestas que aquí se han colocado como el tema este de los aliados y desde luego de buscar a los aliados o de poderse informes periódicos a través de un plan operativo como ya fue comprometido también por la Secretaría técnica, y que desde luego es un programa abierto, porque aquí se nos está dando las líneas generales, creo en ese sentido.

De nueva cuenta, agradezco al área por el trabajo realizado, reitero a la consejera Zavala particularmente por haber realizado el tema, y desde luego a mis colegas que de las distintas oficinas que también se incorporaron a hacer observaciones, que creo que ya se están enriqueciendo así como la también de las representaciones del Poder Legislativo y de los partidos con las observaciones que aquí nos hace, y otras que seguramente se podrán hacer y se podrán incorporar porque este es un programa flexible y se podrá realizar, así creo que de esos términos como he dicho desde luego apoyar este programa de educación.

Si no hubiera alguien más en segunda ronda, abrimos una tercera ronda para la cual ha solicitado la voz Adrián Mendoza.

Adelante, por favor Adrián.

Adrián Mendoza: Si, voy hacer breve.

Nada más para agradecerle a la consejera Dania y a don Roberto la explicación y alcance de sus comentarios, considero que con las aclaraciones me ha quedado más que sustentado o referenciado los argumentos y el sentido de sus contenidos, y agradecerles que su participación sea puntual y sobre todo el mismo objetivo que todos buscamos ¿no? Que esto trascienda.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A ti Adrián.

Bien, si no ¿alguien más en tercera ronda?

Yo, solamente para en atención a lo que comentó la consejera Zavala, creo que valdría la pena que una vez aprobado este programa de educación cívica sea remitido a la comisión de voto en el extranjero para su conocimiento, yo creo que es importante, también para que lo conozcan y lo comenten, incluso también desde esa comisión pues nos puedan hacer llegar observaciones, yo creo que valdría la pena que una vez que aprobaron en el ámbito de comisión pueda ser remitido

también a la comisión de voto en el extranjero para su conocimiento, y también las observaciones que nos puedan hacer llegar, si no hay ningún... si no hubiese alguien que dijera que no, pero creo que sería pertinente.

Entonces si no hay alguna otra participación, en tercera ronda, le solicitaré al secretario técnico que tome la votación correspondiente respecto de la aprobación del Programa de Educación Cívica de Mexicanos y Mexicanas Residentes en el Extranjero, por favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Con mucho gusto Presidente.

Considerando también las observaciones que nos hicieron llegar las oficinas de la Consejera Norma Irene De la Cruz y la Consejera Claudia Zavala y, desde luego, con lo comentado respecto a incorporar esta mención para dejar abierto el tema de las alianzas, también incorporando los matices respecto a la creación de redes que nos comentaba la Consejera Zavala y también con el matiz que comentaba la Consejera Ravel, ya impactado en el documento, me permito poner a su consideración la aprobación de este acuerdo.

Se les consulta el sentido de su votación, si es de aprobarse el acuerdo de la Comisión por el que se aprueba el Programa de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 para conocer el sentido de su votación.

Consejera Dania Paola Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero José Roberto Ruíz.

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Es aprobado señor Presidente, con los comentarios mencionados.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias Secretario.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:30 horas del 23 de febrero de 2022, se levante la sesión y agradezco a todas y todos ustedes su asistencia, que pasen una muy buena tarde.

Conclusión de la sesión